

Nº 40 // 21 de diciembre de 2007

LA AUDIENCIA NACIONAL ADMITE LA DEMANDA DE FENOFAR PARA NEGOCIAR EL CONVENIO COLECTIVO



La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha fijado para el 5 de febrero de 2008 la vista en relación con la demanda presentada por la Federación Nacional de Oficinas de Farmacia (FENOFAR), por haber sido negada su participación en la negociación del convenio colectivo del sector. FENOFAR, en donde está integrada nuestra Asociación, ADEFARMA, así como las empresariales de Cataluña, FEFAC, y Cartagena, vio cómo, en la constitución de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo del sector, la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles, FEFE, de la que se habían escindido las empresariales que la constituían, así como la Coordinadora Estatal de Asociaciones y Federaciones de Auxiliares-Ayudantes y Empleados de Farmacia (CEAFAEF) y las sindicales CCOO y Federación de Servicios Públicos de UGT, rechazaron su presencia en la mesa, a pesar de haber acreditado contar con más del 10 por ciento de la representación del sector. Después de que FEFE rechazara tanto la mediación del SIMA como de la Dirección General de Trabajo, decidió presentar demanda ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, que la ha admitido a trámite.

PARTICIPACIÓN DE ADEFARMA EN COFMANEFP Y EN LA COMISIÓN DEL CONCIERTO

En los últimos días, directivos de ADEFARMA han participado en varias reuniones relacionadas con la oficina de farmacia: la presidenta, Alexia Lario, asistió a la del Comité Ejecutivo de la Fundación COFMANEFP, que está ultimando la organización de las Jornadas Nacional de EFP y Parafarmacia, que tendrán lugar en Madrid a finales del mes de febrero. Por su parte, el secretario general de la Asociación, Luciano Montero, participó en la primera reunión que se mantuvo con el director general de Farmacia de la Comunidad de Madrid, Jorge Fernández Ordás, con quien se analizó la marcha del concierto sobre la prestación farmacéutica a través de oficinas de farmacia.

LA NUEVA DISTRIBUCIÓN SELECTIVA DE MEDICAMENTOS PERJUDICA YA A MÁS DE 4.000 FARMACIAS EN ESPAÑA

Un grupo de distribuidores farmacéuticos agrupados en torno a lo que han denominado 'Consortio', ha decidido mantener una defensa activa del derecho de la farmacia a elegir distribuidor, pues consideran que se encuentra amenazado por la política selectiva que están imponiendo algunos grandes laboratorios, de seleccionar a sus distribuidores y de venta directa a las farmacias, cuyas consecuencias negativas ya padecen más de 4.000 farmacias en toda España. El Consortio, que agrupa a distribuidores farmacéuticos de capital privado, en marzo de 2007 el laboratorio Janssen-Cilag puso en marcha una estrategia de corte del suministro de sus fármacos, decisión que afectó al derecho del profesional sanitario farmacéutico de elegir distribuidor y poder poner el medicamento al alcance del paciente y quebrando, por tanto, toda la política de calidad en la atención farmacéutica y, desde luego, del derecho del paciente a recibir del Sistema Nacional de Salud la prestación con la mayor calidad y al menor coste posible; es decir, se infringen las leyes de Sanidad; de Cohesión y Calidad; y de Garantías y Uso Racional.

LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DEL REINO UNIDO VALORA NEGATIVAMENTE LA DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE MEDICAMENTOS

La prensa económica británica, en concreto 'Financial Times', se ha hecho eco del malestar existente en la Comisión Nacional de la Competencia (Office of Fair Trading) en relación con la distribución directa de los medicamentos por los laboratorios, pues considera que está costando mucho dinero al Servicio Nacional de Salud, además de haber reducido los niveles de servicio. La Comisión de la Competencia ha recibido 482 quejas de las farmacias y de los médicos en contra del acuerdo de Pfizer y la distribuidora Unichem (Alliance-Boots) por la que ésta realiza la distribución exclusiva de los medicamentos de la primera en el Reino Unido, lo que le lleva a imponer unas condiciones muy restrictivas a las farmacias, que no sólo tienen menos beneficios sino que, como consecuencia de ello, el retorno que realizan al Servicio Nacional de Salud puede verse afectado negativamente. En el fondo, las multinacionales farmacéuticas, pues son más las interesadas en seguir el ejemplo, lo que buscan es echar del mercado a las distribuidoras que se dedican al comercio paralelo de medicamentos, cuya imagen están intentando desprestigiar. Y no sólo por lo que sucede en el mercado británico sino, y sobre todo, porque temen que comiencen a exportar medicamentos a Estados Unidos a precios muy inferiores a los que tienen en Europa. Todo un fenómeno digno de estudio, especialmente por lo que está sucediendo en España con tales laboratorios.

FINALIZA EL PLAZO PARA REMITIR EL DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN RELACIÓN CON EL R.D. 2402/2004

Os recordamos que, el 31 de diciembre, finaliza el plazo para remitir al Congreso de los Diputados el escrito del que os hemos informado con anterioridad y que muchos compañeros van a remitir a título individual, en relación con el Real Decreto 2402/2004, pues consideramos, que cuantos más compañeros puedan hacer llegar este escrito a la Cámara, conseguiremos sensibilizar a los diputados del problema que nos atañe, el documento de adhesión a título particular lo podéis encontrar en www.edefarma.es. Asimismo, os informamos que la Federación Nacional de Oficinas de Farmacia (FENOFAR) ha puesto en circulación este escrito de adhesión entre sus asociados de las empresariales Madrid, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y la empresarial de Cartagena .

GASTO FARMACÉUTICO DEL SNS: MÁS RECETAS FACTURADAS Y MENOR PRECIO MEDIO POR CADA UNA DE ELLAS

La evolución del gasto farmacéutico del Sistema Nacional de Salud a través de oficinas de farmacia sigue ofreciendo la misma tendencia desde que, en marzo último, entró en vigor el nuevo sistema de precios de referencia: por un lado, crece el número de recetas facturadas y, por otro, el precio medio de las mismas presenta un proceso descendente. De acuerdo con los datos oficiales del Ministerio de Sanidad y Consumo, durante el pasado mes de noviembre, el gasto farmacéutico del SNS a través de farmacias ascendió a 970,5 millones de euros, lo que supuso un incremento del 5,67% con respecto al mismo mes de 2006; en cuanto al crecimiento interanual se situó en el 5,33%. En el pasado mes, el número de recetas facturadas creció un 7,35% con respecto al mismo mes del año anterior, mientras que el precio medio de la receta facturada decreció en el 1,75%.

FELIZ NAVIDAD Y AÑO 2008

Con este número, ADEFARMA Express interrumpe su publicación hasta la primera semana de 2008, por lo que quiere transmitir a sus asociados y lectores sus mejores deseos para estas Navidades y todo el año 2008.

Este informativo es un servicio de ADEFARMA a sus asociados. Para cualquier sugerencia o comentario, pueden dirigirse a la Secretaría de nuestra Asociación. Tf. 91- 446 62 10